

| |
|----------------------|
| OFICINA DE PARTES |
| RECIBIDO |
| Hora _____ Fecha 8/9 |



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 268-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por la Sra. **MARIA SOFIA BARBERIS VELOZO** a contar del 31 de agosto de 2003 al cargo que ocupa en la Dirección de Investigación; lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 1503/2003 de fecha 30 de agosto de 2003; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de agosto de 2003, la renuncia presentada por la Sra. **MARIA SOFIA BARBERIS VELOZO**, al cargo de Profesional Superior D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Dirección de Investigación.
2. El Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de septiembre de 2003

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/lmm

2000-019